

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 129/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

07 JUN 2022

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de septiembre de 2020 fue designado en calidad de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, el señor Embajador Lic. Federico Perazza;-----

RESULTANDO: que el pasado 5 de enero de 2022 fue designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Suecia el señor Embajador Lic. Federico Perazza, cesando en sus funciones como Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;-----

CONSIDERANDO: que procede actualizar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim designando un nuevo Presidente de dicha Delegación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en calidad de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, al señor Director General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Dr. Carlos Mata Prates.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS